

Constancia secretarial: Manizales, 21 de septiembre de 2023. Por Acuerdo PCSJA23-12089 del Consejo Superior de la Judicatura, se suspendieron los términos judiciales en el territorio nacional, a partir del 14 de septiembre hasta el 20 de septiembre de la presente anualidad.

Sírvase proveer



HENRY MARTÍNEZ PACHECO
OFICIAL MAYOR

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, dos (2) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega a esta demanda ejecutiva la solicitud de embargo presentada por el abogado de la parte demandante JHON JAIRO GARCÍA VÁSQUEZ, sobre el vehículo **PLACAS DQR-03D** propiedad de la demandada LUISA FERNANDA CORTEZ.

Previamente a decidir sobre la medida previa, se requiere a la parte actora para que se corrija la petición pues quien la solicita no cuenta con la facultad de apoderamiento para el trámite de este proceso.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA OTÁLVARO SÁNCHEZ
JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Elena Otalvaro Sanchez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f69c7b84bdb5766e070b14f3ab942c429b33d8a6754488491c25b4b896725c2d**

Documento generado en 02/10/2023 05:34:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>